

FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA

Reconocimiento Deportivo No. 001572 de 2021

Personería Jurídica No. 001398 de 2021

Nit. 901.531.133 - 8



CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA

Los suscritos Representante Legal Marcela Ramon Cuellar y Contador Elizabeth Granada Grisales de la FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA con NIT 901.531.133-8.

Certificamos

Que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre de 2023, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y contenidas en los Decretos 2420 y 2496 de 2015, las cuales son consecuentes con las NIIF, incluyendo sus correspondientes Notas y revelaciones.

- Que los hechos económicos que afectan la Federación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2023, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Federación.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del 2023.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan afectar la situación económica de la Federación.

Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoria para satisfacer la racionalidad de los estados financieros. Una auditoria comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas, de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros, además incluye el análisis de las normas contables y de las estimaciones hechas por la administración de la federación, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA

Reconocimiento Deportivo No. 001572 de 2021

Personería Jurídica No. 001398 de 2021

Nit. 901.531.133 - 8




En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA al 31 de diciembre de 2023 y el resultado de sus operaciones.

Además, conceptué, que, durante dicho periodo, la contabilidad de la Federación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea. Los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente. La federación ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes.

El informe de gestión preparado por la administración por requerimiento legal sobre las explicaciones de la evaluación de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la entidad, se presenta por separado y no forma parte de los estados financieros; hemos verificado únicamente la concordancia de la información financiera del citado informe con los estados financieros adjuntos.

Dejo además constancia que el software o programas de computador utilizados por la empresa tiene licencia y cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor como lo establece el Artículo 1 de la Ley 603/2000.

Se expide la presente certificación en Santiago de Cali a los 29 días del mes de febrero del 2024, en cumplimiento al artículo 37 y 38 de la ley 222 de 1.995.


MARCELA RAMON CUELLAR
Representante Legal


ELIZABETH GRANADA GRISALES
Contador Público
Tarjeta Profesional # 149869-T



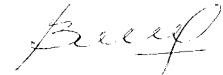


FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
De los periodos terminados en Diciembre de 2023 y Diciembre de 2022
(Expresado en Pesos Colombianos)

| | | 2023 | 2022 | | | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|--------|------------------------------|------------------------------|----------------------------------|--------|------------------------------|------------------------------|
| ACTIVO | | | | PASIVOS | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | | PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y Equivalente | Nota 4 | \$ 303.981.870 | \$ 179.472.136 | Cuentas por Pagar | Nota 7 | \$ 179.863.747 | \$ 102.288.880 |
| Cuentas Por Cobrar | Nota 5 | \$ 16.452.327 | \$ 99.239.545 | Impuestos por pagar | Nota 8 | \$ 2.063.716 | \$ 19.944.188 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | <u>\$ 320.434.197</u> | <u>\$ 278.711.682</u> | TOTAL PASIVO CORRIENTE | | <u>\$ 181.927.463</u> | <u>\$ 122.233.068</u> |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | | PASIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Propiedad planta y Equipo | Nota 6 | \$ 45.190.037 | \$ 29.524.337 | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | <u>\$ 45.190.037</u> | <u>\$ 29.524.337</u> | TOTAL PASIVO | | <u>\$ 181.927.463</u> | <u>\$ 122.233.068</u> |
| TOTAL ACTIVO | | <u>\$ 365.624.234</u> | <u>\$ 308.236.019</u> | PATRIMONIO | Nota 9 | | |
| | | | | Capital | | \$ 5.266.818 | \$ 5.266.818 |
| | | | | Utilidad Ejercicios Anteriores | | \$ 180.736.132 | |
| | | | | Utilidad/Perdida del ejercicio | | -\$ 2.306.179 | \$ 180.736.132 |
| | | | | TOTAL PATRIMONIO NETO | | <u>\$ 183.696.771</u> | <u>\$ 186.002.950</u> |
| | | | | TOTAL PASIVO + PATRIMONIO | | <u>\$ 365.624.234</u> | <u>\$ 308.236.019</u> |


MARCELA RAMON CUELLAR
 Representante Legal


ELIZABETH GRANADA GRISALES
 Contador Público
 T.P. No. 149869-T


BELSY ENITH RODRIGUEZ GRAJALES
 Revisor Fiscal
 T.P. N° 71179-T
 (Ver dictamen adjunto)



FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

De los periodos terminados en Diciembre de 2023 y Diciembre de 2022

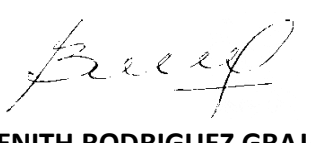
(Expresado en Pesos Colombianos)

| | | 2023 | 2022 |
|--|---------|-----------------------------|------------------------------|
| Ingresos | Nota 10 | \$ 1.240.770.000 | \$ 696.055.535 |
| Costos | Nota 11 | <u>-\$ 849.857.688</u> | <u>\$ -</u> |
| Excedente Bruto | | \$ 390.912.312 | \$ 696.055.535 |
| Gastos de Administración | Nota 12 | <u>-\$ 388.647.504</u> | <u>-\$ 493.004.465</u> |
| | | <u>-\$ 388.647.504</u> | <u>-\$ 493.004.465</u> |
| Otros Ingresos | Nota 13 | \$ 6.762.349 | \$ 1.264.751 |
| Otros Gastos | | <u>-\$ 11.333.336</u> | <u>-\$ 7.107.689</u> |
| | | <u>-\$ 4.570.987</u> | <u>-\$ 5.842.938</u> |
| Excedente y/o Perdida antes de impuesto | | -\$ 2.306.179 | \$ 197.208.132 |
| Impuesto Renta | | \$ - | -\$ 16.472.000 |
| Excedente y/o Perdida | | <u>-\$ 2.306.179</u> | <u>\$ 180.736.132</u> |

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los Estados Financieros (Ley 222 de 1995)


MARCELA RAMON CUELLAR
Representante Legal


ELIZABETH GRANADA GRISALES
Contador Público
T.P. No. 149869-T


BELSY ENITH RODRIGUEZ GRAJALES
Revisor Fiscal
T.P. N° 71179-T
(Ver dictamen adjunto)



FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
De los periodos terminados en Diciembre de 2023 y Diciembre de 2022
(Expresado en Pesos Colombianos)

| CUENTA PATRIMONIAL | SALDO A DIC 2022 | AUMENTO | DISMINUCION | SALDO A DIC 2023 |
|----------------------------|-------------------------|----------------|--------------------|-------------------------|
| PATRIMONIO | | | | |
| Capital Donado (Nota 11) | 5.266.818 | - | | 5.266.818 |
| Excedente 2022 | 180.736.132 | | - | 180.736.132 |
| Perdida del ejercicio 2023 | - | - | 2.306.179 | 2.306.179 |
| TOTAL PATRIMONIO | 186.002.950 | - | 2.306.179 | 183.696.771 |

MARCELA RAMON CUELLAR
Representante Legal

ELIZABETH GRANADA GRISALES
Contador Público
T.P. No. 149869-T

BELSY ENITH RODRIGUEZ GRAJALES
Revisor Fiscal
T.P. N° 71179-T
(Ver dictamen adjunto)



FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

De los periodos terminados en Diciembre de 2023 y Diciembre de 2022
(Expresado en Pesos Colombianos)

| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | AÑO 2023 | AÑO 2022 |
|---|---------------------|---------------------|
| Excedente / Perdida des Período | -\$ 2.306.179 | 180.736.132 |
| Depreciación | \$ - | 1.061.166 |
| Impuesto Diferido | \$ - | - |
| Efectivo Generado en cuentas de resultado | - 2.306.179 | 181.797.298 |
| Otras actividades de operación | | |
| Cuentas e impuestos por pagar | \$ 59.694.395 | 122.233.068 |
| Cuentas por cobrar | \$ 82.787.218 | 99.239.545 |
| Obligaciones Laborales | \$ - | - |
| Flujo efectivo neto en actividades de operación | 140.175.434 | 204.790.821 |
| ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Diferidos | | |
| Activos fijos | -\$ 15.665.700 | 30.585.503 |
| Flujo efectivo neto en inversiones | - 15.665.700 | - 30.585.503 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| Otros Pasivos | | |
| Perdida Acumulada | | |
| Flujo efectivo neto en actividades de Financiación | - | - |
| Aumento en Efectivo | 124.509.734 | 174.205.318 |
| Efectivo Inicio Periodo | \$ 179.472.136 | 5.266.818 |
| Efectivo al final del Periodo | 303.981.870 | 179.472.136 |

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los Estados Financieros (Ley 222 de 1995)

MARCELA RAMON CUELLAR
Representante Legal

ELIZABETH GRANADA GRISALES
Contador Público
T.P. No. 149869-T

BELSY ENITH RODRIGUEZ GRAJALES
Revisor Fiscal
T.P. N° 71179-T
(Ver dictamen adjunto)

NOTA No. 1: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

Constitución: Septiembre 1 de 2020

Naturaleza: FECOLBOCCIA, es una persona jurídica de derecho privado, que cumple funciones de interés público y social; su domicilio principal en la ciudad de Cali, pero con Jurisdicción en el todo el territorio nacional para el desarrollo de sus actividades, y como responsabilidad tiene a su cargo el manejo técnico y administrativo del deporte y la representación internacional del mismo. Igualmente se rige por los Estatutos que son aprobados por la Asamblea.

Objeto Social: El objeto de La Federación es fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte de BOCCIA y sus modalidades deportivas, dentro del ámbito nacional e impulsar programas de interés público y social.

Invertir los excedentes que obtenga de forma exclusiva en la realización de su objeto.

Duración: La duración de FECOLBOCCIA es indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Domicilio: FECOLBOCCIA tiene su domicilio principal en la Calle 2 No. 66 B - 89 en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca), República de Colombia.

NOTA No. 2. ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros Comparativos (Balance General y Estado de Resultados), presentan cifras correspondientes al año 2023, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2022), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

NOTA No. 3: PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

ESTADOS FINANCIEROS

El Estado de Situación Financiera: Es un estado financiero estático, mediante el cual se reportan cifras acumuladas a una fecha determinada, FECOLBOCCIA preparará este estado financiero de forma que sus activos y pasivos se reflejen en orden de liquidez, detallando totales y subtotales, se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera de FECOLBOCCIA.

El Estado de Resultado Integral: Es un estado financiero dinámico, mide el desempeño de FECOLBOCCIA a través de los hechos económicos y de las operaciones definitivas realizadas en un periodo determinado. FECOLBOCCIA prepara y presenta este estado financiero de manera que se muestren las partidas de ingresos,

costos y gastos reconocidos en el período, de acuerdo con la clasificación basada en la función y naturaleza que estos tengan dentro del estado financiero.

El Estado de Cambios en el Patrimonio: Es un estado financiero que muestra en forma detallada las variaciones, tanto de aumentos como disminuciones en el valor residual de los activos del ente económico, una vez deducidas todas las obligaciones. FECOLBOCCIA prepara el estado de cambios en el patrimonio de tal manera que refleje una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del período del patrimonio, detallando por separado los cambios procedentes de capital social, reservas, utilidades y pérdidas acumuladas

El Estado de Flujos de Efectivo: Este estado financiero muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiero. Para el efecto debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del Estado de Situación Financiera que inciden en el efectivo. FECOLBOCCIA prepara el Estado de Flujos de Efectivo reflejando una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final de período, del disponible; detallando los flujos de efectivo realizados en el período, clasificados por actividades. Para la preparación del flujo de efectivo proveniente de actividades de operación se utiliza el método indirecto. Informa acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utiliza el Método Indirecto.

Comprensibilidad: los Estados Financieros de FECOLBOCCIA se presentan de modo que sea comprensible para los clubes y usuarios externos que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

Relevancia: la información proporcionada en los Estados Financieros de FECOLBOCCIA es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios internos y externos, siempre y cuando esta información pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes y futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Fiabilidad: La información que contiene los Estados Financieros de FECOLBOCCIA son fiables, no presenta error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

La Esencia sobre la forma: FECOLBOCCIA contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia: es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. La prudencia no permite el sesgo.

Integridad: para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa y equívoca, por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de FECOLBOCCIA a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financieros. La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones son llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo. Los usuarios deben estar informados de las presentes políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad: la oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. Se espera conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es como se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios internos y externos cuando toman decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio: los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio.

Unidad de medida: La moneda utilizada por FECOLBOCCIA para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de FECOLBOCCIA, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de los instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses. Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores Comerciales por Venta de Bienes y Servicios.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente generar incertidumbre sobre la llegada de los flujos de efectivo asociados a la partida. Si es posible establecer la fecha contractual de recaudo probable, se trae a valor presente el flujo futuro de fondos a la tasa máxima legal permitida y se registra el deterioro, de lo contrario se establece el porcentaje individual de deterioro a constituir por cada deudor. La política para FEDOLBOCCIA del cobro de intereses por concepto de cuentas por cobrar superior a dos meses se establece de acuerdo con la tasa de interés del mercado vigente en ese momento.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a tres (3) SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 5 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 3 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mes de adquisición; así mismo se establece la política para reclasificar los activos fijos cuyo costo histórico se encuentre por debajo de Cien Mil pesos (\$100.000.), sean trasladados directamente al gasto.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). FEDOLBOCCIA añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad siempre que sean por valor superior a 10 SMLMV.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, FEDOLBOCCIA distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos separables y FEDOLBOCCIA los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

FEDOLBOCCIA medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

FEDOLBOCCIA reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. FEDOLBOCCIA distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, FEDOLBOCCIA revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Para determinar la vida útil de un activo, FEDOLBOCCIA deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha sobre la que se informa, FEDOLBOCCIA evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta. Un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

FEDOLBOCCIA dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

FEDOLBOCCIA reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. FEDOLBOCCIA determinará la ganancia o pérdida

procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por adelantado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Intangibles: Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 10 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados

Sobregiros y préstamos bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Impuestos:

- a) **Impuesto de Renta:** FEDCOLBOCCIA es contribuyente del impuesto de renta sobre las actividades de intermediación y servicios sociales efectuados con sus afiliados, pero sería contribuyente pleno del impuesto de renta sobre cualquier actividad comercial, industrial o de prestación de servicios diferente.
- b) **Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de la Federación. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y es agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.
- c) **Impuesto al Valor Agregado:** La entidad ejerce una actividad comercial y de servicios gravados con el impuesto al valor agregado. El IVA pagado en la compra de bienes gravados no relacionados con la actividad generadora de ingresos gravados se trata como gasto.

- d) **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General.

Ingresos de Actividades Ordinarias: FECOLBOCCIA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

FECOLBOCCIA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. FECOLBOCCIA excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

FECOLBOCCIA reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

FECOLBOCCIA no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son: (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, FECOLBOCCIA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

(c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

(d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, FECOLBOCCIA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

FECOLBOCCIA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

(a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y

(b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

NOTA No. 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalente al efectivo cuenta con dos grandes rubros los cuales son: Caja y bancos; el cual comprende la totalidad de los recursos que tiene la entidad, a su disposición, en efectivo o en depósitos en Cuentas de ahorros o corrientes en las Entidades financieras para atender sus operaciones inmediatas y que se han obtenido en desarrollo de sus operaciones, los cuales están debidamente conciliados con los extractos emitidos por dichas entidades, su medición se hace al costo.

4.1. CAJA.

Corresponde a saldo disponible en las cuentas de caja menor de administración a diciembre 31 de 2023; sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones.

El responsable de los arqueos de la caja será el contador y/o el revisor fiscal, las novedades que se presenten durante esta actividad se informan al Comité Ejecutivo. Los faltantes o sobrantes en las cajas se registran conforme a las normas vigentes.

| Detalle | 2023 | 2022 | Variación \$ | % |
|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| Caja General | 635.933 | 489.524 | 146.408 | 29,91 |
| Totales | 635.933 | 489.524 | 146.408 | 29,91 |

FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA
NIT. 901.531.133-8
NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



4.2 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES.

Muestra los saldos disponibles en las cuentas bancarias corrientes y de ahorro a nombre de FECOLBOCCIA; sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones.

| Detalle | 2023 | 2022 | Variación \$ | % |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Bancolombia Recursos propios - CTA 7700002955 | 43.649.306 | 102.265.538 | -58.616.232 | - 57,32 |
| Bancolombia Convenio - CTA 7700002722 | 1.384.192 | 76.717.073 | -75.332.882 | - 98,20 |
| Bancolombia Convenio - CTA 07700005667 | 258.312.439 | 0 | 258.312.439 | 100,00 |
| Totales | 303.345.937 | 178.982.612 | 124.363.326 | 69,48 |

Ninguna de las cuentas de ahorros o corrientes tiene restricción judicial para su uso.

NOTA No. 5: CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como anticipos de contratos y proveedores. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad de FECOLBOCCIA. Las principales políticas de éste rubro son:

- Deben corresponder a operaciones corrientes (máximo 12 meses) por la venta de bienes y servicios, convenios, anticipos y similares que no son operaciones de financiación y que no tienen intereses.

| Detalle | 2023 | 2022 | Variación \$ | % |
|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|----------------|
| Anticipos y Avances | 6.217.000 | - | 6.217.000 | 100,00 |
| Anticipo impuestos | 4.086.662 | 3.514.000 | 572.662 | 16,30 |
| CxC Otros varios | 6.148.665 | 95.725.545 | - 89.576.880 | - 93,58 |
| Totales | 16.452.327 | 99.239.545 | - 82.787.218 | - 83,42 |

Entre las cuentas más representativas están las siguientes:

| CONCEPTO | VALOR |
|---|--------------|
| Honorario Actividad del Convenio | \$ 1.920.000 |
| Anticipo Renta 2022 y Retenciones que nos practicaron | \$ 4.086.662 |
| Honorarios 2022 | \$ 3.000.000 |
| Honorarios planificación Evento World Challenger 2024 | \$ 3.840.000 |

NOTA No. 6: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Representa los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal del objeto social de FECOLBOCCIA. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se cargan como mayor valor del mismo.

FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA
NIT. 901.531.133-8
NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones que se realizan para la conservación de estos activos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se producen. Sobre estos no recae ningún tipo de restricciones, gravámenes o hipotecas. Se utiliza el método de depreciación de línea recta y su vida útil se calcula conforme a la nota No. 2 de estos estados financieros.

| | 2023 | 2022 | Variación \$ | % |
|------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------|
| Implementos Deportivos | 21.206.703 | 21.206.703 | - | 0 |
| Equipo de Computo | 12.296.900 | 1.250.000 | 11.046.900 | 884 |
| Muebles y Enseres | 12.747.600 | 8.128.800 | 4.618.800 | 57 |
| | 46.251.203 | 30.585.503 | 15.665.700 | 51 |
| Depreciacion Acumulada | 1.061.166 | 1.061.166 | - | 0 |
| Total Activos | 45.190.037 | 29.524.337 | 15.665.700 | 53 |

En el año 2023, la Federación compro computadores, Ipad y Cámara fotográfica Canon T100.

NOTA No. 7: CUENTAS POR PAGAR.

Estas cuentas registran los importes causados y pendientes de pago a cargo de FEDCOLBOCCIA, tales como dineros adeudados a proveedores, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.

| Detalle | 2023 | 2022 | Variación \$ | % |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| CxP Proveedores Nacionales | 1.089.747 | 0 | 1.089.747 | 100,00 |
| Costos y gastos por pagar (Honorarios-Servicios) | 7.384.000 | 9.907.600 | -2.523.600 | -25,47 |
| Anticipo recurso propios | 1.390.000 | 92.381.280 | -90.991.280 | -98,50 |
| Anticipo por Convenio | 170.000.000 | 92.381.280 | 77.618.720 | 84,02 |
| Totales | 179.863.747 | 194.670.160 | -14.806.413 | -7,61 |

Entre las cuentas más representativas están las siguientes:

| PROVEEDOR | VALOR |
|---|---------------|
| CXP Convenio - Representacion Turisticas Alta Calidad | \$ 240.000 |
| CXP por exceso de equipaje Convenio - Jesus Romero | \$ 579.900 |
| CXP Convenio - Directora Deportiva - Diana Marcela Ortiz Acevedo | \$ 6.240.000 |
| CXP Digitacion año 2022 - Recursos Propios - Sandra Pátricia Lujan | \$ 564.000 |
| CXP Contadora ño 2022 - Recursos Propios - Liliana Acevedo Valencia | \$ 280.000 |
| CXP Revisoria Fiscal - Recursos Propios - Betsy Enith Rodriguez | \$ 300.000 |
| CXP por pago Doble año 2022 - Club Fundadores de Zipaquirá | \$ 1.390.000 |
| Ministerio / Prorroga de Convenio 2023 | \$170.000.000 |

FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA
NIT. 901.531.133-8
NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



NOTA No. 8. IMPUESTOS POR PAGAR.

Estas cuentas registran los importes causados y pendientes de pago a cargo de FEDCOLBOCCIA, retenciones por pagar a la DIAN y al Municipio de Santiago de Cali, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.

| Detalle | 2023 | 2022 | Variación \$ | % |
|---|------------------|-------------------|--------------------|---------------|
| Retención en la fuente | 1.735.774 | 413.188 | 1.322.586 | 320,09 |
| Impuesto de industria y comercio retenido | 327.942 | 149.000 | 178.942 | 120,10 |
| Impuestos, gravámenes y tasas | 0 | 19.382.000 | -19.382.000 | -100,00 |
| Totales | 2.063.716 | 19.944.188 | -17.880.472 | -89,65 |

NOTA No. 9. PATRIMONIO.

El patrimonio de FEDCOLBOCCIA comprende capital social al momento de su constitución, excedente o pérdidas de ejercicios anteriores.

| Detalle | 2023 | 2022 | Variación \$ | % |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------|
| Capital Social | 5.266.818 | 5.266.818 | 0 | 0,0 |
| Utilidad Ejercicios Anteriores | 180.736.132 | | 180.736.132 | 100,0 |
| Utilidad/Perdida del ejercicio | -2.306.179 | 180.736.132 | -183.042.311 | -101,3 |
| Totales | 183.696.771 | 186.002.950 | -2.306.179 | -1,2 |

La pérdida del año 2023, se genera por causacion de gastos de Convenio y que no afectaron nuestro flujo de caja.

NOTA No. 10: INGRESOS

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario del objeto social.

| Detalle | 2023 | 2022 | Variación \$ | % |
|---------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Ingresos Federacion | 60.770.000 | 136.055.535 | -75.285.535 | -55,33 |
| Ingresos Destinación Especifica | 1.180.000.000 | 560.000.000 | 620.000.000 | 110,71 |
| Totales | 1.240.770.000 | 696.055.535 | 544.714.465 | 78,26 |

- En los ingresos de la Federación se encuentra los pagos realizados por anualidades, campeonato nacional y servicio de juzgamiento por operar los Intercolegiados.
- En los ingresos de Destinación Especifica se encuentran el dinero recibido del Ministerio del Deporte.

FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA
NIT. 901.531.133-8
NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



NOTA No. 11: COSTOS

Los costos se reconocen en la medida en que ocurra el hecho económico en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja)

| Detalle | 2023 | 2022 | Variación \$ | % |
|---------------------------|--------------------|----------|--------------------|---------------|
| Costos Federacion | 14.285.400 | | 14.285.400 | 100,00 |
| Costos Ingresos Oficiales | 835.572.288 | | 835.572.288 | 100,00 |
| Totales | 849.857.688 | 0 | 849.857.688 | 100,00 |

En el rubro de Costos Federación se encuentra contabilizado los pagos por Juzgamiento de Intercolegiados.

En el rubro de costos por Ingresos Oficiales se encuentran contabilizados los cobros por juzgamiento, tiquetes, alimentación, alojamiento, transporte terrestre, entre otros, de los Campeonatos y Actividades de capacitación por las líneas de inversión aprobadas en el Convenio.

NOTA No. 12. GASTOS DE ADMINISTRACION / VENTAS

Corresponden a los gastos originados en la relación no laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, entre otras normatividades. FEDCOLBOCCIA.

| Gastos de Administración/Ventas | 2023 | 2022 | Variación \$ | % |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|----------------|
| Honorarios | 31.377.487 | 3.180.000 | 28.197.487 | 886,71 |
| Arrendamientos | 344.230 | 1.620.000 | -1.275.770 | - 78,75 |
| Inscripciones y suscripciones. | 6.836.611 | 42.413.611 | -35.577.000 | - 83,88 |
| Seguros | 12.495.434 | 3.392.091 | 9.103.343 | 268,37 |
| Servicios | 311.020.200 | 189.241.031 | 121.779.169 | 64,35 |
| Transportes y combustibles | 1.666.000 | 22.066.978 | -20.400.978 | - 92,45 |
| Gastos Legales | 1.707.000 | 4.849.000 | -3.142.000 | - 64,80 |
| Mantenimiento | | 2.422.749 | -2.422.749 | - 100,00 |
| Depreciación | | 1.061.166 | -1.061.166 | - 100,00 |
| Diversos | 1.595.817 | 11.113.207 | -9.517.390 | - 85,64 |
| Casino y restaurante | | 35.632.335 | -35.632.335 | - 100,00 |
| Gastos de viaje | 20.376.712 | 153.200.160 | -132.823.448 | - 86,70 |
| Atenciones y Gastos de Representación | | 17.083.400 | -17.083.400 | - 100,00 |
| Papelería y Mensajería | | 4.474.276 | -4.474.276 | - 100,00 |
| Casino y restaurante | 897.528 | | 897.528 | 100,00 |
| Aseo y Cafetería | 330.486 | 1.254.462 | -923.976 | - 73,66 |
| Total | \$ 388.647.504 | 493.004.465 | - 104.356.961 | - 21,17 |

El rubro más representativo es el de Servicios que son los contratistas de la Federación que son asumidos por el Convenio.

FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA
NIT. 901.531.133-8
NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



NOTA No. 13: OTROS INGRESOS / EGRESOS

Contempla los ingresos y los gastos ocasionados y/o causados por FECOLBOCCIA por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social y la gestión del Convenio.

| Otros Ingresos | 2023 | 2022 | Variación \$ | % |
|---------------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| Rendimiento Financiero | 1.944.889 | 236.164 | 1.708.725 | 723,53 |
| Reintegro Costos y Gastos | | 965.500 | -965.500 | - 100,00 |
| Otros Ingresos | 4.817.459 | 63.012 | 4.754.448 | 7.545,34 |
| Total | 6.762.349 | 1.264.676 | 5.497.673 | 434,71 |

- En el rubro de otros se encuentran descuentos recibidos en facturas de proveedores, aprovechamientos, ajustes.

| Otros Gastos | 2023 | 2022 | Variación \$ | % |
|---|-------------------|------------------|------------------|--------------|
| Gastos De Comisión y Manejo Sucursal | 3.617.885 | 2.851.792 | 766.094 | 26,9 |
| GMF | 5.142.393 | 4.125.528 | 1.016.865 | 24,6 |
| Impuestos asumidos (Retefuente-Reteica) | 137.877 | 128.542 | 9.335 | 7,3 |
| Ajuste al peso/otros | 2.435.180 | 1.827 | 2.433.353 | 133209,6 |
| Total | 11.333.336 | 7.107.689 | 4.225.647 | 59,45 |

NOTA No.14 - HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de la elaboración de este informe, no se han presentado situaciones importantes que impliquen ajustes o revelaciones en los Estados Financieros de la Federación con corte a diciembre 31 de 2023.

MARCELA RAMON CUELLAR
Representante Legal

ELIZABETH GRANADA GRISALES
Contadora
TP No. 149869-T

BELSY ENITH RODRIGUEZ GRAJALES
Revisor Fiscal
T.P. No. 50506-T
Ver dictamen adjunto